

03 de junio de 2014

FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO OPORTUNIDAD EUROPA

El día miércoles 04 de junio de 2014 el Fondo Mutuo BBVA Garantizado Oportunidad Europa (fondo que corresponde al tipo Estructurado Garantizado Extranjero – Derivados), el (“Fondo”) finaliza su período de comercialización.

A partir del día 5 de junio de 2014 éste Fondo iniciará su Período de Inversión, cuya duración será de 912 días, esto es, hasta el día 02 de diciembre del año 2016.

El Reglamento Interno y el Contrato de suscripción de Cuotas del Fondo, fueron depositados en el Registro Público que para estos efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), bajo el número de registro FM140699 de fecha 31 de marzo del año 2014.

Gerente General

Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y en el contrato de suscripción de cuotas, administrados por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y distribuidos por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como Agente Colocador. La garantía ofrecida por el fondo no convierte esta inversión en un instrumento libre de riesgo. Infórmese sobre los requisitos y restricciones de la garantía. El capital inicial invertido se garantiza para aquellas cuotas que se mantengan invertidas por todo el período de inversión. El monto del beneficio anual se ha determinado de acuerdo a lo señalado en el Reglamento Interno de este Fondo. La gestión financiera y el riesgo de este fondo mutuo no guarda relación con la de las entidades bancarias o financieras del grupo empresarial al cual pertenecen, ni con la desarrollada por sus agentes colocadores. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl